Seguro de cáncer masculino modular

Muerte a causa de cáncer

- Fotocopia del documento de identidad de la asegurada y del beneficiario.
- Formato de reclamación de siniestro debidamente diligenciado.
- Copia del registro de defunción.
- Fotocopia o copia original de la historia clínica.
- Documento que acredite el parentesco del beneficiario (registro civil de nacimiento o registro civil de matrimonio)

Pago por diagnóstico positivo de cáncer masculino

- Fotocopia del documento de identidad de la asegurada y del beneficiario.
- Formato de reclamación de siniestro debidamente diligenciado.
- Fotocopia o copia original de la historia clínica completa y resultado de la biopsia.
- Certificados y exámenes médicos, en original o en copia, del dictamen médico en que conste el tiempo de evolución y fecha de diagnóstico de la enfermedad expedidos por el Médico tratante afiliado a la EPS, ARL, Póliza de Salud, Régimen Subsidiado o Médico afiliado a la Medicina Prepagada del asegurado.
- Resultados de estudios anatomopatológicos del tejido correspondiente tomado mediante biopsia.

Pago por diagnóstico positivo de cáncer en cualquier parte del cuerpo

- Fotocopia del documento de identidad de la asegurada y del beneficiario.
- Formato de reclamación de siniestro debidamente diligenciado.
- Fotocopia o copia original de la historia clínica completa y resultado de la biopsia.
- Certificados y exámenes médicos, en original o en copia, del dictamen médico en que conste el tiempo de evolución y fecha de diagnóstico de la enfermedad expedidos por el Médico tratante afiliado a la EPS, ARL, Póliza de Salud, Régimen Subsidiado o Médico afiliado a la Medicina Prepagada del asegurado.
- Resultados de estudios anatomopatológicos del tejido correspondiente tomado mediante biopsia.

Auxilio por diagnóstico positivo de cáncer

- Fotocopia del documento de identidad de la asegurada y del beneficiario.
- Formato de reclamación de siniestro debidamente diligenciado.
- Fotocopia o copia original de la historia clínica completa y resultado de la biopsia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA